

DON ELÍAS SERRA COMO INVESTIGADOR DE ARCHIVOS

Por *Leopoldo de LA ROSA OLIVERA*

Es para mí —y para cuantos fuimos sus discípulos y luego modestos colaboradores— un doloroso y al tiempo grato deber hablar sobre el profesor Serra Ràfols. Doloroso, porque ya no podemos contar con su ayuda y consejo; grato, porque no nos sería posible, aunque nos esforzásemos, hacer una crítica negativa de su condición de historiador, de historiador del pasado de nuestras islas, a las que, nacido fuera de ellas, muy pronto se sintió estrechamente vinculado, aún más que tantos nativos.

Don Elías, como todos le llamábamos, consiguió hacer cambiar por completo los puntos de partida de quienes entre nosotros y con anterioridad a su enseñanza pensaban que hacían *historia de Canarias*; consiguió, con toda su modestia, hacernos comprender que había que romper con viejos moldes, con superados conceptos, si quiere llegarse a comprender lo que fue la vida de un grupo humano en una determinada área geográfica, en la nuestra, que fue lo que él hizo y nos inculcó, desinteresada y abiertamente, sin reservas, sin la vanidad —tan humana— de considerarse el maestro, el único que sabía entre nosotros, por sobre todos nosotros, llegar a descubrir la realidad de nuestro pasado.

Cuando, ya en mi madurez, fui su alumno en nuestra Universidad, fue el doctor Serra quién me hizo ver la necesidad absoluta de investigar en nuestros archivos, al menos en los que teníamos a mano y que, desgraciadamente, habían sido muy poco explorados.

Si dejamos aparte a Núñez de la Peña, el que, con todos sus defectos como historiador, fue sin duda un eficaz buceador del archivo del antiguo Cabildo de Tenerife y no puede regateársele el mérito de haber publicado buena cantidad de documentos, por suerte aún conservados, que permitieron conocer la historia de nuestra institución municipal, suerte de la que carecieron las restantes islas del Archipiélago, y en el siglo XIX Millares y Chil, quienes también sacaron a la luz importantes documentos, el resto casi de nuestros historiadores se limitó a glosar las antiguas crónicas, a compararlas, a cotejar lo que decían unos y otros autores y a sacar conclusiones más o menos afortunadas. El propio Viera y Clavijo, el gran poeta de nuestro pasado —aunque poeta en prosa, ya que no podemos decir lo mismo de sus versos—, no fue un investigador de archivos. Tuvo la extraordinaria suerte y habilidad de valerse de inteligentes amigos y contertulios, que le copiaron o extractaron buena cantidad de documentos del viejo archivo municipal de Tenerife; pero, además, Viera, cuyos méritos, naturalmente, no vamos a discutir, ni los discutimos, partía aún del método narrativo, como línea fundamental de hacer historia. Hizo la de los pueblos primitivos, sin poder prescindir de la concepción poética del pasado; relató los episodios de la conquista de las Islas, sin conocer algunos documentos que estaban en el propio archivo del Cabildo, como la residencia del Adelantado por Lope de Sosa, que sus colaboradores no leyeron. El resto de su bello relato, de su imprescindible obra, viene a equivaler, en pequeño, a las crónicas nacionales de los reinados, que aquí son en vez de reyes, capitanes generales, obispos, gobernadores, órdenes religiosas, excepción hecha de valiosos estudios sobre las instituciones municipales o sobre otros particulares, claro está.

Naturalmente no es que se pueda, ni se deba prescindir de la narración, ni el profesor Serra prescindió de ella, si bien exi-

gió la puntualidad en la data. Y es en esto, como en otros extremos, en lo que fallaron nuestros pasados historiadores, como también en carecer del tiempo, los medios o la paciencia que se precisa para dedicar horas y horas, año tras año, a la lectura de cuántos documentos del pasado puedan hallarse, en casos para no poder lograr sino una sola y breve noticia que compruebe o rectifique lo sabido.

Y esto es lo que don Elías hizo y fue su gran preocupación y el ejemplo y consejo que nos daba. Para nosotros ha sido un gran dolor el que no se decidiera nunca, ni nos fue posible vencerlo, a escribir una historia de Canarias. Argumentaba, frente a en casos por nuestra parte impertinentes y reiteradas presiones, que esta necesaria obra no podía ni debía intentarse mientras no conociéramos debidamente lo que contenían al menos los archivos que teníamos a la mano. Y se ha ido para siempre cumpliendo su honrada convicción de que cualquier intento que pudiera hacer en tal sentido adolecería de tal falta. Nosotros no compartíamos totalmente su tan escrupuloso criterio, porque para realizar esa labor previa ni la vida de un hombre, ni la de una o más generaciones es suficiente para contar con tal premisa y menos aún en nuestra patria donde, hasta ahora, la seria labor investigadora en nuestros archivos puede decirse que comienza a realizarse en forma sistemática, por lo que, de no decidírnos a dar conocer lo que sabemos, que naturalmente es perfeccionable, no llegaremos en mucho tiempo a una revisión necesaria de nuestro conocimiento del pasado.

Pero don Elías, además, no se conformaba en el estudio histórico ni aun con el llamado método germánico de llegar a dominar la historia interna, método que si bien puso coto a la improvisación romántica —de la que podríamos citar en nuestras islas más de un caso— y exigió una imparcial crítica de las fuentes e hizo indispensable la más completa aportación archivística, cayó, en parte al menos, ante el mito del documento, fallo que halló sus principales cultivadores en los historiadores del Derecho, algunos de los cuales llegaron a realizar una historia de las instituciones jurídicas, besándose en los textos legales, pero en pugna, tantas veces, con la vida real. Una cosa, por ejemplo,

es el estudio de las Leyes de Indias o de los fueros municipales medievales y, poniendo un ejemplo para nosotros más cercano, el de las ordenanzas dadas por los Reyes Católicos a Gran Canaria y otra, mucho más importante, es si tales normas se aplicaron y cómo se aplicaron. No puede dudarse del notorio interés del estudio de los principios que las inspirasen, pero lo que hay que preguntarse es cómo actuó el factor humano ante la realidad de esas leyes. No es que deba, ni pueda prescindirse del estudio 'de las leyes que unos reyes, unos consejos o una corte dictasen; pero mucho más importante es llegar a dejar en claro si las mismas se aplicaron o si fueron letra muerta; si los jueces o los encargados de cumplirlas las exigieron y se sometieron a ellas o eran los primeros en burlarlas. Y esto hay que buscarlo y el doctor Serra se afanaba en buscarlo, en los documentos, tanto en judiciales o donde pueda reflejarse, porque para él la verdadera historia no es sólo la narrativa, ni la interna, ni la de la cultura, sino la real y verdadera historia del hombre, de unos hombres en un determinado momento o período histórico.

En su último trabajo, en la biografía del primer Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, que la podemos calificar como una de las características de su concepto de la Historia, don Elías trazó la discutida figura del Conquistador partiendo de numerosos documentos que llegó a conocer sobre el mismo. Así pudo captar al hombre que fue don Alonso, con sus grandes defectos y con sus indudables condiciones de gobernante y más de una vez nos confesó que si consiguió comprenderlo, en sus grandezas y en sus miserias, se debió precisamente a aquel conocimiento. Por esta razón la biografía de este personaje debida al doctor Serra carece de toda similitud con otras anteriores, algunas de no muchos años atrás, sobre el propio Fernández de Lugo, las que hoy, podemos afirmarlo objetivamente, han perdido todo interés científico.

En buena parte de las obras en las que tuve la honra de colaborar con don Elías, como fueron tres de los volúmenes de los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, que alcanzan hasta la muerte del primer Adelantado; en la *Residencia* que le tomó Lope de Sosa; en la *Reformación del Repartimiento* llevada a cabo por el

Licenciado Ortiz de Zárate; en la transcripción del *Libro IV de Datas originales*, así como en la de otros documentos, me era forzoso admirar la extraordinaria paciencia, el tesón que ponía en la lectura y transcripción de los textos de más difícil interpretación; cómo no cejaba hasta dar con su exacto sentido y la honda satisfacción que sentía al vencer las dificultades con las que tropezaba. En todas aquellas obras, por otra parte, podemos contemplar cómo utilizó el contenido de los documentos para realizar los estudios que precedían al texto, reflejo lo más completo posible de las noticias que lograba extraer de los mismos, para conocer la vida de todo el grupo humano que creó la administración de nuestra isla.

Pero debemos aclarar que no era simple preocupación de paleógrafo la suya al no quererse dar por vencido ante las dificultades que la lectura de un texto presentara, sino que pensaba y con razón que en la frase más aparentemente banal podía captar algún matiz que le permitiera reconstruir el pensar o el sentir de aquella generación de conquistadores y primeros pobladores; las reacciones de sus no escasos enemigos; el pensar de la Corte ante las quejas que le llegaban contra el Adelantado.

Particulares dificultades tuvo para el doctor Serra la transcripción de las datas de repartimiento, labor ingente, que constituye para el historiador actual y el futuro un impresionante caudal de noticias y que en su mayor parte realizó sin ayuda alguna, no sólo por estar escrita cada una por distinta mano, sino también porque cada uno de los albalaes estuvieron en manos de los dueños o beneficiarios por tiempo, hasta que se ordenó su entrega, por lo cual se trata de pequeños trozos de papel, doblados y arrugados y perdido en buena parte el color de la tinta, por lo que su transcripción le fue en extremo penosa y la llevó a cabo cuando ya sólo tenía visión por un solo ojo, lo que demuestra su extraordinaria vocación de minucioso investigador que estaba convencido de la importancia de las noticias que legaba para las actuales y futuras generaciones. El historiador de la conquista y colonización, el historiador del Derecho en las Islas, no podrá nunca apreciar en todo su valor el extraordinario esfuerzo del doctor Serra en este trabajo suyo.

Nosotros, los que le conocimos, los que trabajamos junto a él y bajo su dirección, cuantos sentimos interés por conocer nuestro pasado, no podremos olvidar en justicia su nombre, el profundo cambio que imprimió a la investigación histórica en las Islas y su valiosísima labor en la transcripción de documentos y de interpretación de la vida de los hombres que construyeron nuestros pueblos a raíz de la conquista de las Islas.